

2017 FEB 21 09:19:59

RECIBIDO

Nancyda Parra

San Salvador, 21 de febrero de 2017.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos
Intendente de Bancos Cooperativos y
Sociedades de Ahorro y Crédito
Presente.

Estimado Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS** (NCB-018), a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de diciembre de los años 2016 y 2015.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de los Auditores Independientes.
2. Balances Generales.
3. Estados de Resultados.
4. Estados de Cambios en el Patrimonio.
5. Estados de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos.

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,


Imelda Zaldívar
Gerente de Finanzas





Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 41. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.



A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 2

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

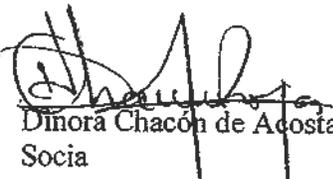


A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Apoyo Integral, S. A.
Página 3

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V
Registro N° 3614


Dinora Chacón de Acosta
Socia



San Salvador, República de El Salvador.
13 de febrero de 2017

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

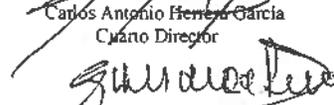
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

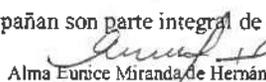
	Notas	2016	2015
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 12,635.2	\$ 13,352.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	3 y 4	<u>84,835.2</u>	<u>75,682.3</u>
		<u>97,470.4</u>	<u>89,035.1</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	5	314.2	366.4
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>1,931.8</u>	<u>1,286.1</u>
		<u>2,246.0</u>	<u>1,652.5</u>
Activo fijo			
Bienes muebles y otros neto de depreciación acumulada		<u>3,893.7</u>	<u>4,151.1</u>
Total activo		<u>\$ 103,610.1</u>	<u>\$ 94,838.7</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	6	\$ 40,330.7	\$ 30,264.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	4 y 7	12,238.2	12,390.4
Préstamos de otros bancos	8	<u>34,117.3</u>	<u>37,443.9</u>
		<u>86,686.2</u>	<u>80,098.3</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,334.2	852.8
Provisiones		79.3	81.1
Diversos		<u>393.7</u>	<u>438.3</u>
		<u>1,807.2</u>	<u>1,372.2</u>
Total pasivo		<u>88,493.4</u>	<u>81,470.5</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		9,674.4	9,674.4
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>5,442.3</u>	<u>3,693.8</u>
Total patrimonio		<u>15,116.7</u>	<u>13,368.2</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 103,610.1</u>	<u>\$ 94,838.7</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

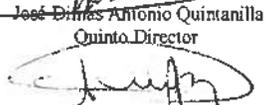

Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente

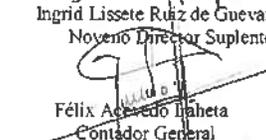

Carlos Antonio Herrera García
Cuatro Director


Reina Guadalupe González de Cabrera
Sexto Director Suplente

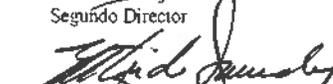

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


José Daniel Antonio Quintanilla Q.
Quinto Director


Ingrid Lisette Ruiz de Guevara
Noveno Director Suplente


Félix Acosta Baheta
Contador General


Paul Antonio Araujo Alemán
Segundo Director


Etna Mabel Artiga de Sundry
Séptimo Director


Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

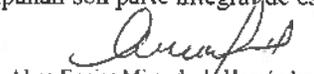
	Notas	2016	2015
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 18,194.7	\$ 15,887.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		2,338.7	2,307.8
Intereses sobre depósitos		48.8	23.8
		<u>20,582.2</u>	<u>18,218.9</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		1,801.0	1,289.2
Intereses sobre préstamos		3,375.3	3,399.4
Otros servicios y contingencias		1,421.6	1,540.9
		<u>6,597.9</u>	<u>6,229.5</u>
Reservas de saneamiento		2,209.2	1,953.6
		<u>8,807.1</u>	<u>8,183.1</u>
		<u>11,775.1</u>	<u>10,035.8</u>
Utilidad antes de gastos			
Gastos de operación:			
	13		
De funcionarios y empleados		5,479.4	5,093.6
Generales		3,637.2	3,392.8
Depreciaciones y amortizaciones		816.8	777.3
		<u>9,933.4</u>	<u>9,263.7</u>
Total gastos de operación			
Utilidad de operación		1,841.7	772.1
Otros ingresos (gastos), neto		838.2	819.7
		<u>2,679.9</u>	<u>1,591.8</u>
Utilidad antes de impuestos			
Impuesto sobre la renta	12	(834.1)	(534.5)
Contribución especial	12	(97.3)	(6.9)
		<u>1,748.5</u>	<u>1,050.4</u>
Utilidad neta		\$	\$

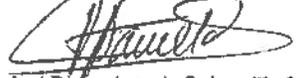
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros


Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente


Carlos Antonio Herrera Garcia
Cuarto Director


Reina Guadalupe González de Cabrera
Sexto Director Suplente

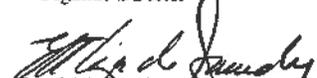

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


José Dirnas Antonio Quintanilla Q.
Quinto Director


Ingrid Lissete Ruiz de Guevara
Noveno Director Suplente


Félix Abvedo Iraheta
Contador General


Paul Antonio Araujo Aleman
Segundo Director


Etna Mabel Artiga de Soudy
Septimo Director


Juan Pablo Mesa Perez
Gerente General

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

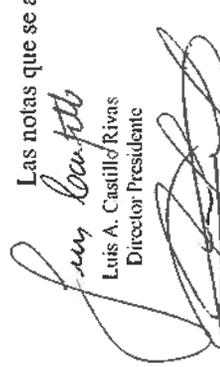
Estados de cambios en el patrimonio

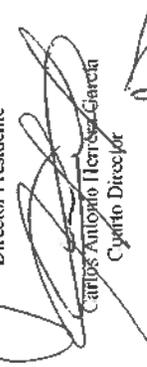
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

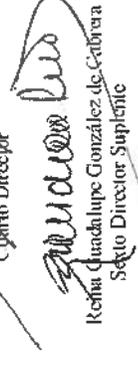
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

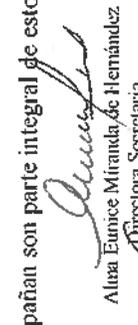
Conceptos	Notas	Saldos al 31/12/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2016
Patrimonio								
Capital social pagado		\$ 8,974.4	\$ 700.0	-	\$ 9,674.4	-	-	\$ 9,674.4
Reserva legal	10	893.9	159.2	-	1,053.1	\$ 268.0	-	1,321.1
Reservas voluntarias	10	351.3	117.1	-	468.4	117.1	-	585.5
Utilidades distribuíbles	11	(259.8)	2,708.7	\$ (2,178.8)	270.1	3,650.7	\$ (2,277.6)	1,643.2
		<u>9,959.8</u>	<u>3,685.0</u>	<u>(2,178.8)</u>	<u>11,466.0</u>	<u>4,035.8</u>	<u>(2,277.6)</u>	<u>13,224.2</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuíble		1,658.0	1,902.2	(1,658.0)	1,902.2	1,892.5	(1,902.2)	1,892.5
		<u>1,658.0</u>	<u>1,902.2</u>	<u>(1,658.0)</u>	<u>1,902.2</u>	<u>1,892.5</u>	<u>(1,902.2)</u>	<u>1,892.5</u>
Total Patrimonio		<u>\$ 11,617.8</u>	<u>\$ 5,587.2</u>	<u>\$ (3,836.8)</u>	<u>\$ 13,368.2</u>	<u>\$ 5,928.3</u>	<u>\$ (4,179.8)</u>	<u>\$ 15,116.7</u>
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 96,744 acciones (89,744 en 2014)		<u>\$ 129.45</u>			<u>\$ 138.18</u>			<u>\$ 156.25</u>

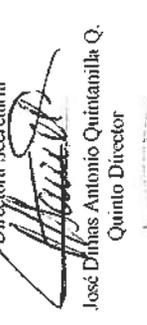
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

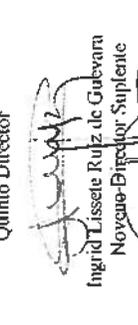

Luis A. Castillo Rivas
Director Presidente


Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director

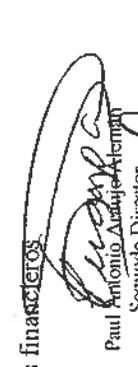

Rejina Guadalupe González de Cabrera
Sexto Director Suplente

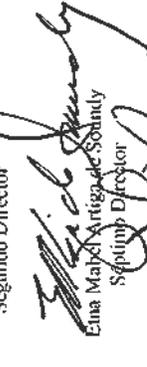

Alina Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


José Delfino Antonio Quinamilla Q.
Quinto Director


Ingrid Lissete Ruiz de Guevara
Noveno Director Suplente


Félix Alejandro Saldaña
Consejero General


Paul Antonio Araujo Herrera
Segundo Director


Ema Mayel Artigade Sobandy
Septimo Director


Juan Pablo Martínez
Gerente General

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

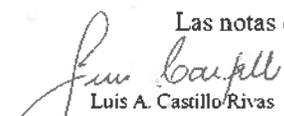
Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

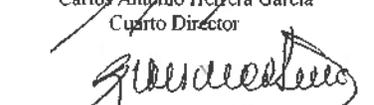
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

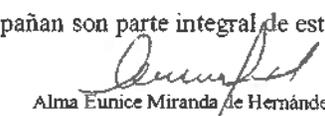
	2016	2015
Actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 1,748.5	\$ 1,050.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	60.5	(336.1)
Depreciaciones y amortizaciones	764.5	763.2
Reserva de activos extraordinarios	219.5	197.9
Utilidad en venta de activos extraordinarios	(90.1)	(109.7)
Intereses y comisiones por recibir	17.5	(242.4)
Intereses y comisiones por pagar	(55.1)	154.6
Cartera de préstamos	(9,230.9)	(7,366.5)
Otros activos	(645.7)	358.5
Depósitos del público	10,018.0	8,430.7
Otros pasivos	<u>435.0</u>	<u>(410.7)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	<u>3,241.7</u>	<u>2,489.9</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	(258.6)	(63.5)
Venta de activo fijo	102.1	46.9
Adquisición de activos extraordinarios	(348.3)	(407.5)
Ventas de activos extraordinarios	271.1	203.2
Adquisición de activo intangible	<u>(350.6)</u>	<u>(272.4)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(584.3)</u>	<u>(493.3)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos por pagar – neto	(3,375.0)	(379.6)
Aumento de capital social	<u>-</u>	<u>700.0</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(3,375.0)</u>	<u>320.4</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(717.6)	2,317.0
Efectivo al inicio del año	<u>13,352.8</u>	<u>11,035.8</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 12,635.2</u>	<u>\$ 13,352.8</u>

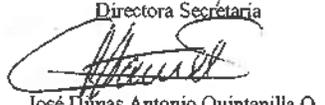
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

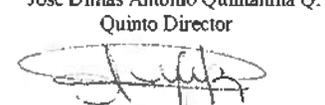

Luis A. Castillo/Rivas
Director Presidente

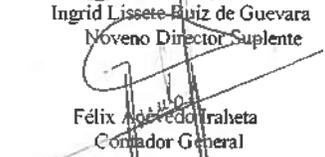

Carlos Antonio Herrera Garcia
Cuarto Director


Reina Guadalupe González de Cabrera
Sexto Director-Suplente

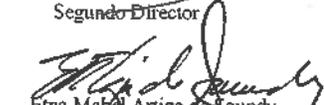

Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


José Dimas Antonio Quintanilla Q.
Quinto Director


Ingrid Lissete Ruiz de Guevara
Noveno Director Suplente


Félix Adolfo Traheta
Contador General


Paul Antonio Araujo Alemán
Segundo Director


Etna Mabel Artiga de Soundy
Septimo Director


Juan Pablo Meza Pérez
Gerente General

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 20.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.2 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n) Reserva riesgo país
- o) Plusvalía

Nota 3. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a \$84,835.2 (\$75,682.3 en 2015), cuyo resumen es el siguiente:

	2016	2015
Cartera bruta de préstamo	\$ 87,375.6	\$ 78,162.2
Menos: Provisiones	<u>(2,540.4)</u>	<u>(2,479.9)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>\$ 84,835.2</u>	<u>\$ 75,682.3</u>

El movimiento de las provisiones por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 2,816.0
Más: Constitución de reservas	2,741.5
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(3,077.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,479.9
Más: Constitución de reservas	2,766.8
Menos: Castigos y liberación de reservas	<u>(2,706.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 2,540.4</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La tasa de cobertura de la cartera de préstamo es de 2.91% (3.17% en 2015).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio es de 24.86% (24.67% en 2015).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$733.4 (\$617.3 en 2015).

Nota 4. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Citibank, N.A. Sucursal El Salvador hasta por un monto de \$2,000.0 (\$0.00 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$2,500.4 (\$0.00 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$1,501.7 (\$0.00 en 2015) y la garantía de \$2,500.4 y (\$0.00 en 2015).
- b) Línea rotativa con el Banco Citibank de El Salvador, S. A. hasta por un monto de \$0.0 (\$1,000.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$0.0 (\$1,252.3 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.0 (\$499.9 en 2015) y la garantía de \$0.0 y (\$1,252.3 en 2015).
- c) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A. hasta por un monto de \$2,000.0 (\$0.00 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por \$2,506.2 (\$0.00 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.0 (\$0.00 en 2015) y la garantía de \$2,506.2 y (\$0.00 en 2015).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Línea Rotativa con el Scotiabank El Salvador, S.A. hasta por un monto de \$2,700.0 (\$0.0 en 2015), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por \$3,514.6 (\$0.0 en 2015), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$1,905.6 (\$0.0 en 2015) y la garantía de \$3,514.6 (\$0.0 en 2015).
- e) Línea Rotativa con el Scotiabank El Salvador, S.A. hasta por un monto de \$0.0 (\$2,000.0 en 2015), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por \$0.0 (\$2,606.7 en 2015), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.0 (\$2,000.9 en 2015) y la garantía de \$0.0 (\$2,606.7 en 2015).
- f) Crédito Decreciente con el Scotiabank El Salvador, S.A. por un monto de \$0.0 (\$2,000.0 en 2015), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por \$0.0 (\$2,613.9 en 2015), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.0 (\$850.9 en 2015) y la garantía de \$0.0 (\$2,613.9 en 2015).
- g) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S. A. hasta por un monto de \$1,000.0 (\$0.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$1,500.7 (\$0.0 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$638.2 (\$0.0 en 2015) y la garantía de \$1,500.7 y (\$0.0 en 2015).
- h) Línea rotativa con el Banco Azul de El Salvador, S.A. hasta por un monto de \$2,000.0 (\$2,000.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de \$2,506.4 (\$2,504.5 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$0.0 (\$2,003.7 en 2015) y la garantía de \$2,506.4 y (\$2,504.5 en 2015).
- i) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de \$11,200.0 (\$11,200.0 en 2015), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$10,985.9 (\$10,810.9 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$11,034.0 (\$10,899.7 en 2015) y la garantía de \$10,985.9 y (\$10,810.9 en 2015). Además se ha otorgado una garantía adicional por \$4,319.8 (\$4,257.7 en 2015) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- j) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de \$1,500.0 (\$1,500.0 en 2015), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$1,201.6 (\$1,487.3 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$1,204.2 (\$1,490.7 en 2015) y la garantía de \$1,201.6 y (\$1,487.3 en 2015).
- k) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de \$7,006.4 (\$7,636.5 en 2015), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de \$1,693.0 (\$1,926.7 en 2015), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2016 es de \$1,698.6 (\$1,923.2 en 2015) y la garantía de \$1,693.0 y (\$1,926.7 en 2015).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 5. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por \$314.2 (\$366.4 en 2015)

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 569.1	\$ (318.8)	\$ 250.3
Más: Adquisiciones y constituciones	407.5	(197.9)	209.6
Menos: Retiros	<u>(264.1)</u>	<u>170.6</u>	<u>(93.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	712.5	(346.1)	366.4
Más: Adquisiciones y constituciones	348.3	(219.5)	128.8
Menos: Retiros	<u>(320.2)</u>	<u>139.2</u>	<u>(181.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 740.6</u>	<u>\$ (426.4)</u>	<u>\$ 314.2</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

Períodos por venta	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad (pérdida)
2016	\$ 271.1	\$ 320.2	\$ (139.2)	\$ 90.1
2015	\$ 203.2	\$ 264.1	\$ (170.6)	\$ 109.7

En el año 2016 y 2015 no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota 6. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

	2016	2015
Depósitos del público	\$ 40,028.3	\$ 30,009.8
Depósitos restringidos e inactivos	302.4	254.2
Total	\$ 40,330.7	\$ 30,264.0

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

	2016	2015
Depósitos en cuenta de ahorro	\$ 3,981.3	\$ 3,486.7
Depósitos a plazo	36,047.0	26,523.1
Depósitos restringidos e inactivos	302.4	254.2
Total	\$ 40,330.7	\$ 30,264.0

Tasa de costo promedio 5.17% (5.00% en 2015).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de \$1,500.0 (\$1,500.0 en 2015), al 5.79% de interés anual (5.73% en 2015), con un saldo de principal más intereses de \$1,204.2 (\$1,490.7 en 2015), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de \$11,200.0 (\$11,200.0 en 2015), al 5.69% de interés anual (5.91% en 2015) con un saldo de principal más intereses de \$11,034.0 (\$10,899.7 en 2015), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Nota 8. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones de la Sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantiene obligaciones con instituciones locales por un monto de \$14,554.8 (\$20,289.9 en 2015) que incluye capital e intereses.

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de \$19,562.5 (\$17,154.0 en 2015) que incluye capital e intereses.

Nota 9. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de \$18.1 (\$10.9 en 2015).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 96,744 (96,744 en 2015).

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 10. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2016 la reserva legal registrada es de \$268.0 (\$159.2 en 2015) con lo cual asciende a \$1,321.1 (\$1,053.1 en 2015), valor que representa el 13.7% (10.9% en 2015) del capital social pagado.

La reserva voluntaria constituida por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 es de \$585.5 (\$468.4 en 2015).

Nota 11. Utilidad distribuible

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

	2016	2015
Utilidad del ejercicio	\$ 1,748.5	\$ 1,050.4
Menos: Reserva Legal	(268.0)	(159.2)
Reserva voluntaria	<u>(117.1)</u>	<u>-</u>
Utilidad disponible	<u>1,363.4</u>	<u>891.2</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,172.3	1,398.2
Menos: Reserva voluntaria	-	(117.1)
Dividendos pagados	-	-
Ajuste de años anteriores	-	-
Menos: Intereses y comisiones y recargos por cobrar: Sobre préstamos	<u>(1,892.5)</u>	<u>(1,902.2)</u>
	<u>279.8</u>	<u>(621.1)</u>
Utilidad distribuible del año	<u>\$ 1,643.2</u>	<u>\$ 270.1</u>

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto del impuesto determinado asciende a \$834.1 equivalente a una tasa efectiva del 31.1% (\$534.5 en 2015, equivalente a una tasa efectiva del 33.6%).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2016 el monto del impuesto determinado asciende a \$97.3 (\$6.9 en 2015). Se aclara que para el ejercicio 2015 el cálculo fue proporcional a partir de la entrada en vigencia de la Ley.

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 13. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en la siguiente estructura:

	2016	2015
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 3,504.0	\$ 3,284.6
Prestaciones al personal	1,293.6	1,124.9
Indemnizaciones al personal	68.2	104.8
Gastos del directorio	80.0	72.9
Otros gastos de personal	<u>533.6</u>	<u>506.4</u>
	5,479.4	5,093.6
Gastos generales	3,637.2	3,392.8
Depreciaciones y amortizaciones	<u>816.8</u>	<u>777.3</u>
Total	<u>\$ 9,933.4</u>	<u>\$ 9,263.7</u>

Nota 14. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 368 empleados (370 en 2015). De ese número, el 48.0% (49.0% en 2015) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 52.0% (51.0% en 2015) es personal de apoyo.

Nota 15. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2016 suman \$11,581.1 (\$11,196.0 en el 2015). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2016 es de \$490.7 (\$537.3 en el 2015) representa el 4.38% (4.80% en 2015) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 5 deudores (6 en 2015).

Durante el periodo reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A. le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 17. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante el período reportado la sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 18. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$0.0 y \$1,192.3 respectivamente, los cuales corresponden a servicios de recuperación recibidos y otros servicios.

Los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$317.7 y \$559.0 respectivamente para ambos periodos.

Durante el periodo reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 19. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la sociedad de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012, a la fecha de este informe, la Superintendencia del Sistema Financiero no ha emitido aprobación para que dicho porcentaje se reduzca al 12%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	2016	2015
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.09%	16.31%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.50%	16.03%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	151.58%	135.56%

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 20. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 21. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2016 es de EBBB- con perspectiva Estable (EBBB- en 2015 con perspectiva Estable), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015, respectivamente.

Descripción de la Clasificación:

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota 22. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a \$14,664.2 (\$13,114.9 en 2015).

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 23. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 24. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

La Normativa NPB 4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras", requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual un resumen de cómo gestionan los riesgos.

Para dar cumplimiento a esta normativa se cuenta con Políticas y Manuales para los diferentes tipos de riesgo que gestiona la institución como lo son el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez, lavado de dinero, activos y financiamiento al terrorismo, donde se definen las áreas involucradas en la administración del riesgo y metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo, con el objetivo de determinar las diferentes exposiciones derivadas de las operaciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

El Comité de Riesgos y Cumplimiento es un comité de Junta Directiva, que tiene como responsabilidad principal el seguimiento a la gestión integral de riesgos, velando por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la adecuada gestión integral de riesgos. Es por ese motivo que se efectuaron diversas actividades durante el año dos mil dieciséis.

Nota 25. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2016:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2016, se dio por informada de la existencia de utilidades por distribuir después de ser presentados los resultados acumulados del año: como resultados por aplicar de ejercicios anteriores, la empresa tenía utilidades de \$1,398,118.20, a las cuales se le suma la utilidad del ejercicio 2015 de \$1,050,366.41, utilidad a la que se le resta el 10% de reserva legal y reserva voluntaria constituida por \$159,183.34 y \$117,100.00 respectivamente, quedando un monto positivo de \$2,172,201.27, al que se deben restar los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 (ya que se trata de resultados devengados no percibidos del año fiscal), que ascienden a \$1,902,201.93, quedando al final un resultado positivo de \$269,988.00, que es el monto de utilidades posibles de distribución. Los accionistas discutieron sobre la información presentada y por unanimidad acordaron: No distribuir utilidades y dejar en la sociedad como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de \$269,988.00.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2016, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Pérez Mejía Navas, S.A. de C.V.
3. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016, el presidente de la Junta General informó que el período de elección de la actual Junta Directiva vencerá en el próximo mes de julio 2016, por lo que presentó la moción de los accionistas de realizar la elección de la Junta Directiva para un nuevo período de dos años, que se cuente a partir de la inscripción de la credencial respectiva en el Registro de Comercio, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social. Presentada la propuesta, los accionistas procedieron a realizar la elección y por unanimidad acordaron: Elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro de Comercio, quedando integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
Alfredo Enrique Dancourt Iriarte	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
Hector Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
José Mauricio Cortéz Avelar	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Noveno Director Suplente
Ana María Aristizabal Ospina	Décimo Director Suplente

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de enero de 2016, el presidente de la Sociedad, informó que a fines del mes de diciembre de 2015 se recibió la renuncia del Director suplente Erick Marvin Guevara Sánchez, quien por razones de trabajo ya no puede continuar participando en la Junta Directiva. Los Directores dieron por recibida esta comunicación. Asimismo el Presidente informó que se propondrá su sustitución a la Junta General de Accionistas a realizarse en febrero 2016.
5. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veinticinco de mayo de 2016, la Gerencia respectiva informó que se ha hecho un cambio en el Organigrama de la institución, incorporando un cargo que se encargará de coordinar y monitorear los proyectos de la institución, sobre lo cual se discutió con amplitud, recomendándose acotar las funciones con que se ha definido el puesto, revisar el nombre de la posición, y que debe tenerse presente que con dicha posición las Gerencias no quedan relevadas de su responsabilidad en la ejecución de los proyectos a su cargo. Luego de conocer esta propuesta, se ratificó el cambio en el Organigrama de la Institución con la incorporación de una persona que se encargará de coordinar y monitorear los proyectos de la institución, y se pidió revisar el nombre de la posición eliminando la palabra “institucionales”. Los Directores recomendaron dejar claro que la posición no sustituye la responsabilidad que tienen los Gerentes de liderar y ejecutar sus propios proyectos y que se analice la posibilidad de que esta Jefatura dependa directamente de la Gerencia General.
6. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintinueve de junio de 2016, el Gerente General informó, que a raíz de que el Oficial de Continuidad de Negocio renunció, se revisó la ubicación de la posición y se presentó propuesta que fue avalada por el Comité de Riesgos, para que dicha posición se traslade de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia de Riesgos, esta posición tiene a su cargo el tema de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo que se presentó propuesta para avalar el cambio en el Organigrama en el sentido expresado. Conocida y discutida esta propuesta, la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo: Aprobar los cambios propuestos por el Comité de Riesgos, para que la plaza de Oficial de Continuidad de Negocio y SSO, se traslade bajo la dependencia de la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; se volvió a firmar el Organigrama general para validación del mismo.
7. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre de 2016, el Gerente General informó, que la Jefe del Área Legal ha presentado la renuncia a su cargo a partir del 12 de octubre, por lo que se hace necesario revocar los poderes que le fueron otorgados para la realización de diversos trámites que demanda su trabajo, presentando el detalle de estos poderes. En razón de lo anterior, se acordó autorizar al Presidente de la Junta Directiva para que en su momento, debido a la renuncia presentada, comparezca ante Notario para otorgar la revocatoria de todos los poderes que se habían otorgado a favor de la señora Alma Morena Carazo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. En Junta Directiva Ordinaria celebrada el veintisiete de septiembre de 2016, el Gerente General informó, que se ha revisado la posición de la Jefatura del Área Legal, y que se ha determinado que la ubicación actual dependiendo de la Gerencia Financiera, ya no tiene razón de ser y que lo más conveniente es que se ubique como área de staff reportándose a la Gerencia General, por lo que se modifica el Organigrama de la institución, el cual presenta para su aprobación. Los directores acordaron avalar el cambio propuesto al Organigrama de la institución ubicando la Jefatura del Área Legal como área de staff que se reportará a la Gerencia General.

9. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2016, el presidente expuso al pleno de Accionistas el motivo de la presente Junta General que responde únicamente a aclarar y ratificar el Acuerdo tomado por los Accionistas en la Junta General Ordinaria celebrada el 24 de febrero del corriente año, relativo al punto 6) de la Aplicación de Utilidades, en el sentido de exponer a los accionistas la forma cómo se liquidó el saldo de la pérdida obtenida en el año 2014, siendo ésta así: Como se informó en su momento, la pérdida obtenida en el año 2014 (US\$1,127,630.85) fue liquidada según Acuerdo tomado en Sesión de Junta General de Accionistas celebrada en febrero del año 2015, en la que en su punto 6) se aprobó utilizar las utilidades de otros ejercicios que ascendían a US\$867,735.33 quedando una diferencia de US\$259,895.52. Esta diferencia pendiente de liquidar fue incluida en el punto correspondiente a la aplicación de utilidades de la Junta General pasada celebrada el 24 de febrero de 2016, de una forma general en los resultados presentados al pleno de Accionistas, es decir, no se detalló en el Acuerdo que la pérdida de US\$259,895.52, fue cubierta con los resultados del ejercicio 2015. Quedando siempre correcto el monto de las utilidades no distribuidas aprobadas en dicha Junta General. Explicando que fue este detalle, con la finalidad de expresar el texto completo del acuerdo correspondiente a la aplicación de las utilidades del ejercicio 2015, el Pleno de los Accionistas acordó ratificar la forma como se cubrió el remanente de la pérdida de 2014, debiéndose entender el texto de dicho acuerdo de la manera siguiente: Aplicación de las utilidades. En este punto la Gerente Financiera, María Imelda Zaldivar, presentó la información de los resultados financieros de la empresa en el ejercicio 2015. Al respecto y tal como ya fue informado en el punto sobre el resultado del ejercicio, al cierre de 2015 se registró una utilidad de US\$1,050,366.41, y procedió a detallar la forma en que se llega a obtener la cantidad posible de distribución: Al monto total de utilidades antes mencionadas se resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$159,183.34 y US\$117,100.00, respectivamente.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Luego se suman los resultados existentes al 2014 por ejercicios anteriores, en un monto neto de US\$1,398,118.20, después de restar la pérdida remanente del año 2014 de US\$259,895.52 y se restan los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2015, que suma un monto de US\$1,902,201.93, quedando un monto positivo de US\$269,988.00, que es el monto de utilidades posibles de distribución. Los accionistas discutieron sobre la información presentada y por unanimidad acordaron: No distribuir utilidades y dejar en la sociedad como utilidades pendientes de aplicar la cantidad de US\$269,988.00.

10. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$539.0.

Hechos relevantes 2015:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, se dio por informada de la no existencia de utilidades por distribuir después de ser presentados los resultados acumulados del año: como resultados por aplicar de ejercicios anteriores, la empresa tenía utilidades de \$2,525,749.05, a las cuales se resta la pérdida del ejercicio 2014 de \$1,127,630.85, quedando un monto positivo de \$1,398,118.20, al cual se deben restar los productos por cobrar al 31 de diciembre de 2014 (ya que se trata de resultados devengados no percibidos del año fiscal), que ascienden a \$1,658,013.72, quedando al final un resultado negativo de \$259,895.52, no existiendo por lo tanto utilidades por aplicar.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, conoció la propuesta de reestructuración de la Junta Directiva por sustitución de un Director Propietario, que fue presentada por el Presidente de la Junta General, Luis Antonio Castillo, los accionistas después de conocerla acordaron por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por el señor MIGUEL VICTORIO PINASCO LIMAS para el cargo de Primer Director Propietario de la Junta Directiva de la Sociedad, y nombrar en su sustitución al señor ALFREDO ENRIQUE DANCOURT IRIARTE; y 2) Queda finalizado a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, el llamamiento efectuado por la Junta Directiva para que ocupara temporalmente dicho cargo la señora MARIANA GRACIELA RODRÍGUEZ RISCO, quien continuará siempre en su cargo de Cuarto Director Suplente. El recién Director nombrado, ejercerá su cargo por el período que falta para finalizar a los demás Directores ya nombrados, es decir, hasta el día 30 de julio del año dos mil dieciséis.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por lo anterior la Junta Directiva queda reestructurada e integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
Alfredo Enrique Dancourt Iriarte	Primer Director
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Segundo Director
Hector Miguel Dada Sánchez	Tercer Director
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Cuarto Director
Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Ana María Aristizabal Ospina	Séptimo Director
José Mauricio Cortéz Avelar	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Paul Antonio Araujo Alemán	Quinto Director Suplente
Reina Guadalupe González de Cabrera	Sexto Director Suplente
Carlos Antonio Herrera García	Séptimo Director Suplente
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Octavo Director Suplente
Erick Marvin Guevara Sánchez	Noveno Director Suplente
Bernhard Jakob Eikenberg	Décimo Director Suplente

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Latin American Audit & Tax Corporate, El Salvador Limitada de C. V.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, aprobó los estados financieros del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2014, conscientes que el patrimonio de los mismos, no tenía integrados los aportes de capital que hicieron los accionistas en el mes de octubre de 2014, que correspondían al suscribir el aumento de capital que decretó la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2014, por un monto de \$700,000.00, el cual se ha reflejado hasta en los estados financieros del mes de enero de 2015, debido a que no se logró inscribir dicho aumento en el mes de diciembre de 2014.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2015, conoció como punto extraordinario, la propuesta realizada por el Presidente de la Sociedad acompañado por la Jefa del área legal de la misma, consistente en la modificación del pacto social con el objeto de actualizarlo y alinearlo con la normativa de gobierno corporativo emitida por el ente regulador, dichas modificaciones afectan las cláusulas siguientes: PRIMERA: naturaleza, nacionalidad y denominación, DÉCIMA OCTAVA: Gobierno de la Sociedad, VIGÉSIMA: administración, VIGÉSIMA SEXTA: administración de la sociedad, método para elegir a los directores y período de duración en sus cargos, VIGÉSIMA SÉPTIMA: requisitos e inhabilidades de los directores, incluir nueva cláusula VIGÉSIMA OCTAVA: no dependencia, pasando la actual VIGÉSIMA OCTAVA a ser ahora número TRIGÉSIMA TERCERA: convocatoria a Junta Directiva: quórum para celebrar sesión y para tomar resoluciones, sin modificar el contenido de ésta; VIGÉSIMA NOVENA: atribuciones de la Junta Directiva; incluir como nuevas cláusulas las siguientes: TRIGÉSIMA: causales de remoción y procedimiento, TRIGÉSIMA PRIMERA: derecho de información de los directores, TRIGÉSIMA SEGUNDA: comités de Junta Directiva, modificar la numeración y contenido de la cláusula TRIGÉSIMA SEGUNDA que pasa a ser número TRIGÉSIMA SEXTA: representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y atribuciones del representante. Por la inclusión de las nuevas cláusulas, la propuesta de modificación también comprende el cambio de la numeración de las cláusulas que se mencionan durante la presentación. Los accionistas después de conocer el contenido de los cambios en las cláusulas citadas, por unanimidad acordaron modificar el contenido del pacto social en las cláusulas antes citadas.
6. En el período que se informa, se ejecutó el cierre de operaciones de las Agencias: Chalatenango, Chalchuapa, Sensuntepeque, Ciudad Delgado y el kiosco Nueva Concepción, conforme al acuerdo 142/JD 26.11.2014, dado en la Junta Directiva 16/11/2014, celebrada el 26 de noviembre de 2014.
7. En la Junta Directiva 04/02/2015, celebrada el 18 de febrero de 2015, se acordó el traslado del Departamento de Administración de la Gerencia de Finanzas y Administración a la Gerencia de Operaciones, dicha decisión se tomó para darle a la Gerencia de Finanzas y Administración un mayor enfoque a la gestión financiera.
8. En el período que se informa, la Gerencia General aceptó la renuncia del Gerente de Negocios, Emerson Alberto Contreras Rodríguez, quien ya no continuó en su cargo por razones personales y en su lugar, se promovió al Lic. Hugo Boanerge Cruz Centeno, quien asume dichas funciones a partir del uno de agosto de 2015.

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

9. En el período que se reporta, la Gerencia General informó la separación de su cargo como Gerente de Operaciones, al Licenciado Armando José Mata Cañada y en su lugar, se contrató al Licenciado Saúl Ernesto Ramos Rivas, quien asume dichas funciones a partir del veintinueve de junio de dos mil quince.

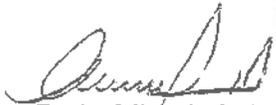
10. En el período que se informa, la Junta Directiva de la Sociedad conoció la renuncia irrevocable presentada por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores, a su cargo como Quinto Director Propietario, en vista de lo cual acordó: Tomar nota de la Renuncia presentada por el señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores al cargo de Quinto Director Propietario de esta Junta Directiva, y hacer el llamamiento para la sustitución de él, al Director Suplente señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que ocupe dicho cargo hasta que la Junta General de Accionistas haga la sustitución pertinente en su próxima Sesión. El señor José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla aceptó el llamamiento y toma posesión de su cargo.

11. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de \$541.8.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades. CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva extraordinaria de la sociedad, que consta en Acta número JD/02/02/2017, celebrada a las ocho horas del día quince de febrero de dos mil diecisiete, aparece en el punto Cuatro de la reunión que se tomó el acuerdo que a continuación se transcribe: ".....Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa e informe financiero trimestral referido al 31 de diciembre de 2016. El Director Presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, expresó tratar sobre el requerimiento de la aprobación de contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2016 y el Informe Financiero Trimestral para este mismo período. Se procedió a tratar el punto indicado con el siguiente resultado: La Gerencia General presentó los Estados Financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa; junto con el Informe Financiero Trimestral, los cuales fueron del conocimiento de los directores, y con el fin de darle cumplimiento a los artículos 224 y 225 de la Ley de Bancos y a las Normas NCB-017 "Normas para la elaboración de estados financieros de Bancos", NCB-018 " Normas para la publicación de los Estados Financieros" y Normas NPB4-38. "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ACORDÓ: Aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, referidos al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se delegó en el Director Presidente y Gerente General de la Sociedad para que el Informe Financiero Trimestral sea firmado por ambos."

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a quince de febrero de dos mil diecisiete.



Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaría de la Junta Directiva

